

Memorándum 22/2024

Modificación del Impuesto a las Ganancias

Buenos Aires, 26 de julio de 2024

En nuestros memorándums 10/2024 y 22/2024 informamos de una reforma del impuesto a las ganancias. Ahora, mediante la RG 5531 AFIP dicta las normas para la retención del impuesto a las ganancias de los empleados en relación de dependencia y similares. A continuación, una síntesis de sus disposiciones

1. El impuesto Cedular se aplica hasta las remuneraciones devengadas en 6/2024.
 - 1.1. Se determina el procedimiento para el recálculo del impuesto por los meses devengados hasta 6/2024, con el objeto de determinar el pago a cuenta computable que hace que las modificaciones dispuestas en el paquete fiscal no generen impuesto a pagar en forma retroactiva.
 - 1.2. Quienes se encuentren alcanzados por el impuesto cedular deben informar las cargas de familia y otras deducciones que resulten aplicables.
2. Se retorna al régimen general de retención del impuesto a partir de los ingresos devengados en el mes de Julio 2024.
 - 2.1. A los efectos de lo difundido en los puntos 1.1 y 2 de este memo, recién el 26/7/2024 la AFIP dio a conocer las cargas de familia deducibles y la escala de alícuotas, en ambos casos acumuladas, aplicable en cada mes del período fiscal.

SMS San Martín Suarez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suarez y Asociados es Firma Miembro de SMS Latinoamérica, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de SMS Latinoamérica.

3. Se establece el procedimiento para el reintegro del impuesto retenido en exceso originado en las modificaciones antedichas.

SMS San Martín Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+5411) 5275 8000
info@sms.com.ar
www.sms.com.ar

SMS San Martín Suárez y Asociados es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.